

## **ACTA NÚMERO 04-2016**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:19 horas del **DÍA JUEVES 28 DE ENERO DE 2016**, reunidos en el salón de sesiones Leonel Carrillo Reeves de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Michael Javier Mó Leal, Vocal Cuarto; Bachiller Blanqui Eunice Flores de León, Vocal Quinto y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 04-2016**

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 04-2016
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 03-2016
- 3º. Informaciones
- 4º. **Asuntos Académicos**
  - 4.1 Nombramiento de Coordinadores de Proyectos de Investigación
  - 4.2 Solicitud de dispensa para contratar a Coordinadores de Programas de Maestría.
  - 4.3 Solicitud de cambio de horario a indefinido
  - 4.4 Solicitud de actualización de la prueba específica de Ciencias Naturales y Exactas de la Facultad.
  - 4.5 Solicitud de estudiantes del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas.
  - 4.6 Seguimiento a la solicitud de ampliación de horario de Área Fisicomatemática.
  - 4.7 Resultados de selección de interinos en la Escuela de Química.
- 5º. **Solicitudes de Estudiantes**
  - 5.1. Solicitud de asignación de cursos y/o sección.
  - 5.2. Solicitudes de cambio de sección.
  - 5.3 Solicitud del Bachiller José Vinicio Moina Morales
  - 5.4 Solicitud del Bachiller Luis Fernando Revolorio Gutiérrez

- 5.5 Solicitud de la Bachiller Ana Gabriela Fuentes Miranda
- 5.6 Solicitud de la estudiante de maestría Lesly Marlene Ramírez Juárez
- 5.7 Solicitudes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad –AEQ-.
- 5.8. Entrega de cargos a la Junta Directiva de la OEQ 2016.
- 5.9 Solicitud de Patricia Guillermo Díaz
- 5.10 Caso de la Br. Carolina Cifuentes del Valle
- 5.11 Solicitud del Br. Rudy Haroldo Toc Noriega

**6°. Solicitudes de Licencia**

- 6.1 Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar

**7°. Solicitudes de modificación de puntos de acta anteriores**

**8°. Nombramientos**

- 8.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado
- 8.2 Nombramiento de Personal Docente de la Escuela de Estudios de Postgrado.

**9°. Asuntos Varios**

- 9.1 Propuesta de la Licenciada Beatriz Medinilla en relación a la prohibición del uso de pólvora en Guatemala.
- 9.2 Propuesta de Comisión para emitir dictamen de baja de bienes en la Escuela de Biología
- 9.3 Solicitud de LATINFOODS

**SEGUNDO  
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

**Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 03-2016 y **acuerda: aprobarla**

**TERCERO  
INFORMACIONES**

**3.1 Informaciones del Decano**

**3.1.1** El día martes 26 de enero de 2016, se recibió la visita de una comisión de la Universidad de Concepción, Chile, integrada por el Dr. Juan Antonio Cañumir Veas, Dr. Rudi Radingán Ewolt y Dra. Margarita Campos, quienes visitaron al Centro Universitario de Suroccidente para apoyar la evaluación curricular de la Carrera de Ingeniería en Alimentos y se interesaron en conocer esta Facultad, en vista que en la Escuela de Nutrición se desarrolla un componente de Ciencias de Alimentos. Durante

la visita estuvieron presentes profesoras de la Escuela de Nutrición y explicaron el trabajo que se realiza en la misma; también se conversó sobre posible cooperación y desarrollo de proyectos conjuntos, iniciando con una visita de prospección a la Universidad de Concepción, enfocada a observar el trabajo que se realiza en las plantas piloto de procesamiento de alimentos, en laboratorios de desarrollo de nuevos productos y en conocer un caso específico de cooperación universidad/sociedad y conocer la experiencia en gestión de recursos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** En la sesión del Consejo Superior Universitario del miércoles 27 de enero de 2016, se conocieron los siguientes hechos importantes para la Facultad: **a)** se modificó la norma 18 y se eliminaron las normas 21 y 23, de las Normas específicas para Ejecución Presupuestaria 2016. Con esto se beneficia la gestión de las Unidades Académicas de la Universidad; **b)** se conoció la elección de los vocales IV y V de la Junta Directiva de esta Facultad; **c)** se concedió la dispensa para el nombramiento de la Licenciada María Ernestina Ardón Quezada como Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado; **d)** se autorizó el pago de las promociones docentes correspondientes al año 2015 para profesores de la Universidad; e) Rectoría otorgará una beca a un profesor de esta Facultad para cursar la Maestría en Currículum que imparte la Facultad de Humanidades, con el fin de formar recurso humano especializado en currículum en cada Unidad Académica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**

**3.2.1** La Licenciada Carolina Guzmán Quilo, Vocal II, informa que en enero de 2016 finaliza el proyecto centroamericano auspiciado por la Unión Europea, que dio la oportunidad de la conformación del Centro SALTRA en la Facultad. Este proyecto, tuvo una duración de cuatro años; actualmente se está gestionando la continuación y preparando a nivel regional la posible continuación. Próximamente se presentará un informe de lo realizado durante estos cuatro años.

La Dra. Edna Velásquez, médico ocupacional, se encuentra en el proceso de preparación de un programa de seguridad ocupacional para esta Facultad, para poder cumplir con el Acuerdo Gubernativo 29-2014, Reglamento de Salud y Seguridad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** El Bachiller Michael Javier Mó Leal, Vocal IV, informa que el día lunes 25 de enero de 2016 participó como Miembro de Junta Directiva, en compañía al Decano, en la bienvenida e inauguración de la semana de inducción a los estudiantes de nuevo ingreso 2016.

**3.3 Informaciones de Secretaría Académica**

**3.3.1 Actividad de Formación Docente**

Se conoce oficio de referencia CEDE.No. 28-2016, recibido el 22 de enero de 2016, suscrito por la Licenciada Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., en la que informa que con la colaboración de asesores pedagógicos del Departamento de Educación de la división de Desarrollo Académico, se estarán llevando a cabo durante el primer semestre, las siguientes actividades de formación docente:

<b>Actividad</b>	<b>Fechas</b>	<b>Lugar</b>
1. Planificación Didáctica	03 y 17 de febrero 02 de marzo 06 y 20 de abril	Salón Multimedia, edificio T-11, tercer nivel.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.3.2 Solicitud de investigadores con relación a la Dirección del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.**

Se conoce oficio sin referencia, recibida el 21 de enero de 2016, suscrito por Dra. Maura Liseth Quezada Aguilar y siete firmas adicionales, en la que informan que “se adhieren a la solicitud de un grupo de investigadores para apoyar que la Dra. Sully Margot Cruz Velásquez, pueda ser considerada como opción para ocupar el cargo de Directora de Instituto de Investigación de la Facultad. La Doctora Cruz Velásquez, ha tenido excelente trayectoria como investigadora dentro de la Facultad, por tanto posee excelentes referencias académicas, capacidad de gestión y capacidad académica con más de 12 proyectos de investigación, múltiples publicaciones científicas en revistas indexadas, entre otras cualidades que la hacen elegible para el puesto”.

**Junta Directiva acuerda:** Darse por enterada e informar que el nombramiento de Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, se conoció en el Punto CUARTO, Inciso 4.7.1 del Acta 03-2016, de sesión celebrada el 21 de enero de 2016.

## **CUARTO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **4.1 Nombramiento de Coordinadores de Proyectos de Investigación**

Se conoce oficio de referencia D-CECON No.042.2016 suscrito por el M.Sc. Francisco Castañeda, Director y oficio EQB.077.01.16 suscrito por Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten, con el visto bueno de la M.Sc. Rosario Hernández, Jefe del Departamento de Bioquímica; así como oficio sin referencia suscrito por Licenciado Julio Rafael Morales Álvarez, en los que solicitan nombramiento de los siguientes profesionales, como coordinadores de los proyectos de investigación indicados, los cuales serán cofinanciados por la Dirección General de Investigación en el año 2016. En todos los casos, se adjuntan carta del Director General de Investigación, en donde informa que

los proyectos fueron recomendados para su aprobación por el Consejo Superior Universitario.

No.	Nombre del Profesional	Nombre del Proyecto a coordinar
1.	Manolo José García Vettorazzi	Dinámica temporal de la acumulación de agua, microclima y frecuencia de visita de vertebrados medianos y mayores en aguadas del Biotopo Universitario Naachtún Dos Lagunas, Petén”
2.	María Eunice Enríquez Cottón	La agricultura tradicional, seguridad alimentaria y resiliencia al cambio climático en las comunidades Queqchíes del corredor del bosque nuboso, Baja Verapaz, Guatemala.
3.	Maura Liseth Quezada Aguilar	Diversidad de encinos en Guatemala; una alternativa para bosques energéticos, seguridad alimentaria y mitigación del cambio climático. Fase II. Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.
4.	Jessica Esmeralda López	Restauración ecológica participativa del Ecosistema de Manglar de la Reserva Natural de Usos Múltiple Monterrico, RNUMM.
5.	Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten	Neutralización de los efectos coagulante, fosfolipasa A2 y proteolítico del veneno de <i>Bothrops asper</i> por extractos de especies vegetales utilizadas en la medicina tradicional centroamericana.
6.	Lic. Julio Rafael Morales Álvarez	Estudio de la dispersión de semillas y uso de refugios artificiales como mecanismo para orientar la quiropterocoria (traslado de semillas por murciélagos frugívoros): Contribución a la investigación de la restauración ambiental en la Ecoregión de Lachuá.

**Junta Directiva**, considerando que la investigación es una actividad propia de los docentes universitarios y que esta Facultad ha sido reconocida por las investigaciones que realizan sus profesores, **acuerda:**

**4.1.1** Nombrar a los siguientes profesionales como Coordinadores del Proyecto de Investigación indicado en cada caso:

No.	Nombre del Profesional	Nombre del Proyecto a Coordinar
1.	Lic. Manolo José García Vettorazzi	Dinámica temporal de la acumulación de agua, microclima y frecuencia de visita de vertebrados medianos y mayores en aguadas del Biotopo Universitario Naachtún Dos Lagunas, Petén”
2.	Licda. María Eunice Enríquez Cottón	La agricultura tradicional, seguridad alimentaria y resiliencia al cambio climático en las comunidades Queqchíes del corredor del bosque nuboso, Baja Verapaz, Guatemala.
3.	Dra. Maura Liseth Quezada Aguilar	Diversidad de encinos en Guatemala; una alternativa para bosques energéticos, seguridad alimentaria y mitigación del cambio climático. Fase II. Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.
4.	Licda. Jessica Esmeralda López	Restauración ecológica participativa del Ecosistema de Manglar de la Reserva Natural de Usos Múltiple Monterrico, RNUMM.
5.	Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten	Neutralización de los efectos coagulante, fosfolipasa A2 y proteolítico del veneno de <i>Bothrops asper</i> por extractos de especies vegetales utilizadas en la medicina tradicional centroamericana.
6.	Licdo. Julio Rafael Morales Álvarez	Estudio de la dispersión de semillas y uso de refugios artificiales como mecanismo para orientar la quiropterocoria (traslado de semillas por murciélagos frugívoros): Contribución a la investigación de la restauración ambiental en la Ecoregión de Lachuá.

**4.1.2** Felicitar a: Licenciado Manolo José García Vettorazzi, Licenciada María Eunice Enríquez Cottón, Doctora Maura Liseth Quezada Aguilar, Licenciada Jessica Esmeralda López, Doctora Ingrid Patricia Saravia Otten y Licenciado Julio Rafael Morales Álvarez, por elaborar propuestas de investigación de un nivel de calidad que merece la aprobación del Consejo Superior Universitario.

**4.2 Solicitud de dispensa para contratar a Coordinadores de Programas de Maestría.**

Se conoce oficio de Referencia Postgrado 13.01.16, recibida el 21 de enero de 2016, suscrito por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora, en la que solicita la intervención de este Órgano de Dirección para que el Consejo Superior Universitario otorgue dispensa para contratar a los profesionales que coordinarán los programas de Maestría, en virtud que cumplen con los requisitos académicos necesarios y son los profesionales idóneos para realizar las labores de Coordinación, pero que no cumplen con el requisito de ser Profesores Titulares. Los profesionales son los siguientes:

- Ingeniero Jorge Mario Gómez Castillo, Coordinador del Programa de Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-.
- Licenciada Ericka Anabella Márquez González, Coordinadora del Programa de Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-.
- Licenciada Clara Aurora García González, Coordinadora del Programa de Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-.
- Licenciada Claudia María García González, Coordinadora del Programa de Maestría en Banco de Sangre y Medicina Transfusional -MABASAT-.
- Licenciado José Estuardo López Coronado, Coordinador del Programa de Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-.
- Licenciado Ricardo Mendizábal Burastero, Coordinador del Programa de Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-

**Junta Directiva**, después de revisar las solicitudes planteadas al Honorable Consejo Superior Universitario en este sentido, **acuerda:**

**4.2.1** Informar a la Licenciada María Ernestina Ardón Quezada que en fecha 10 de abril de 2013 el Consejo Superior Universitario otorgó dispensa para la Licenciada Ericka Anabella Márquez González, coordinadora de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-, Licenciada Clara Aurora García González, Coordinadora del Programa de Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, Ingeniero Jorge Mario Gómez Castillo, Coordinador del Programa de Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-

**4.2.2** Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario dispensa del Artículo 15, inciso b, del **Normativo de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia** en lo referente a ser Profesor Titular de esta Facultad

del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a efecto de poder contratar al Licenciado Ricardo Mendizábal Burastero como Coordinador del Programa de Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-, ya que es un profesional con experiencia en el área y cumple con todos los requisitos académicos para optar a dicha Coordinación.

#### **4.3 Solicitud de cambio de horario a indefinido**

Se conoce oficio de referencia EQB 073.2015 recibido el 22 de enero de 2016, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora Escuela de Química Biológica en la que traslada oficio de fecha 13 de enero 2016 suscrito por la Licenciada María del Carmen Bran González, quien solicita cambio de horario a indefinido en la plaza No. 17, que actualmente es de 12:00 a 20:00 horas, para que sea de 10:00 a 18:00 horas.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta los argumentos que fundamentan esta solicitud, **acuerda:** Autorizar el cambio de horario de la **Licenciada María del Carmen Bran González**, para que el mismo sea de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir del 08 de enero de 2016 a indefinido.

#### **4.4 Solicitud de actualización de la prueba específica de Ciencias Naturales y Exactas para el ingreso a esta Facultad.**

Se conoce oficio de referencia CEDE.No.24-2016 recibido el 21 de enero de 2016, suscrito por la Licenciada Wendy Beatriz Rivera Hernández, con el visto bueno de la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo - CEDE-, en la que informa que debido a que el instrumento que actualmente se utiliza para la aplicación de la prueba específica de Ciencias Naturales y Exactas de la Facultad, fue desarrollado durante el año 2010 y utilizado en la cohorte 2011- 2015, es oportuno realizar una revisión y actualización del mismo, para que pueda continuar con su validez y confiabilidad. Asimismo, solicita nombrar una comisión en la cual se pueda realizar dicho proceso. Informa que en el año 2010 la Comisión estuvo integrada por: **a)** Jefe del Área Físico Matemática, **b)** Jefe Departamento de Química General, **c)** Jefe Departamento de Biología General, **d)** Coordinadora de la Unidad de Evaluación e Inducción de Primer Ingreso, **e)** Jefa del Departamento de Coordinación Académica.

**Junta Directiva**, considerando que es necesario revisar y actualizar la prueba específica de Ciencias Naturales y Exactas que se aplica a los estudiantes que desean ingresar a esta Facultad **acuerda:** Nombrar a la Comisión que revisará y actualizará la prueba específica de Ciencias Naturales y Exactas, integrada por: Ingeniero Luis Alberto Escobar López, Coordinador de Área Fisicomatemática; Licenciado Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Jefe del Departamento de Química General; M.Sc. Rosa Alicia Jiménez, Jefe del Departamento de Biología General; Licenciada Wendy Beatriz Rivera Hernández, Jefa de la Unidad de Evaluación e Inducción de Primer Ingreso; M.A Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefe del Departamento de Coordinación Académica y

M.A Jannette Magaly Sandoval de Cardona, Jefe del Departamento de Desarrollo Académico.

**4.5 Solicitud de estudiantes del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas.**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 21 de enero de 2016, suscrito por Lic. Manuel Barrios Isáz, Licda. Natalia Escobedo Kénéfic, Dra. Maura Liseth Quezada Aguilar, Licda. Gabriela Armas Quiñónez, Licda. Michelle Bustamante Castillo, Lic. Carlos Roberto Vásquez Almazán y Licda. María Eunice Enríquez Cottón en el que solicitan que se les informe por escrito los siguientes puntos:

- “Las razones por las cuales no se ha hecho efectivo el pago de los contratos del personal asignado al CECON y a la Escuela de Biología, correspondientes al primer semestre del año 2015, que se encuentran dentro del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas. Esto, a pesar que se cuenta con contratos y que los fondos ya se encuentran disponibles desde hace varios meses dentro de la Facultad.
- Una opinión de la analista de Personal donde explique las razones por las cuales no se han hecho efectivos los pagos, ya que no encontramos, dentro de los términos de los contratos, ningún motivo que lo impida.
- El procedimiento que tomará la Administración actual para que dichos pagos se hagan efectivos a la brevedad posible”.

Indican que “esta solicitud responde a la necesidad de recibir los pagos de forma oportuna, a manera de que podamos realizar nuestras actividades asignadas. Tomando en cuenta que hace más de un año iniciamos las gestiones sin tener una respuesta favorable, asimismo expresamos nuestra disponibilidad de realizar las gestiones necesarias para la resolución de esta problemática.

**Junta Directiva**, después de revisar el historial del caso UNAM-USAC **acuerda:**

**4.5.1** Informar a Lic. Manuel Barrios Isáz, Licda. Natalia Escobedo Kénéfic, Dra. Maura Liseth Quezada Aguilar, Licda. Gabriela Armas Quiñónez, Licda. Michelle Bustamante Castillo, Lic. Carlos Roberto Vásquez Almazán y Licda. María Eunice Enríquez Cottón; que lo referente a la solicitud planteada fue tratado por Junta Directiva en el **Punto CUARTO del Acta 35-2015**, de sesión realizada el 24 de agosto de 2015, **Punto SEXTO del Acta 45-2015**, de sesión celebrada el 29 de octubre de 2015 y **Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta 46-2015** de sesión celebrada el 05 de noviembre de 2015.

**4.5.2** Encargar a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, que transcriba los siguientes puntos de acta: **Punto CUARTO del Acta 35-2015**, de sesión realizada el 24 de agosto de 2015, **Punto SEXTO del Acta 45-2015**, de sesión celebrada el 29 de octubre de 2015 y **Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta 46-2015** de sesión celebrada el 05 de noviembre de 2015.

**4.6 Seguimiento a la solicitud de ampliación de horario de Profesores del Área Fisicomatemática.**

- La Licenciada Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal I y el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal II **de Junta Directiva de la Facultad**, informan que visitaron el Área Físico-matemática y se entrevistaron con el Ing. Luis Escobar respecto a la ampliación de horario que solicitan, con base en lo encomendado por Junta Directiva en el Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta 02-2016 de sesión celebrada el 14 de enero de 2016. Informan que en el Área hay dos profesores con 04 horas diarias de contratación, que imparten los cursos de matemática, atendiendo diariamente dos secciones cada uno, por lo que su carga académica es mayor al 100%. Anteriormente existían seis auxiliares de cátedra, pero actualmente contratan solamente a tres. Asimismo, indican que en el presupuesto cuentan con disponibilidad para cubrir la ampliación de horario que solicitan y después de escuchar otros argumentos al respecto, solicitaron que el Coordinador de Área incluyera los mismos en las justificaciones para la ampliación de horario solicitada a Junta Directiva.
- Se recibe en audiencia al Ingeniero Luis Alberto Escobar, Coordinador del Área Físico-matemática, quien expone que, atendiendo la sugerencia de la Licenciada Miriam Carolina Guzmán y del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, en cuanto a ampliar las justificaciones, solicitó esta audiencia para exponer verbalmente las mismas, en vista que es de su interés obtener respuesta de Junta Directiva lo antes posible.

Indica que en un análisis realizado tomando como base los criterios para asignar carga académica, encontraron que su persona y el Ingeniero Mynor Miranda son los profesores con mayor carga académica de la Facultad, ya que atienden a un promedio de 70 estudiantes cada uno, dos secciones diariamente, teniendo solamente cuatro horas diarias de contratación lo que significa una carga académica de 150 a 160%. Informa que en cumplimiento del Reglamento de Evaluación y Promoción de la Facultad, la realización de exámenes y la calificación de los mismos no la delegan a los Auxiliares de Cátedra. Hace ver que los resultados de la evaluación docente, tanto en semestre como en escuelas de vacaciones son superiores a 90 puntos; indica que su horario de contratación es de 07:00 a 11:00 horas, pero los estudiantes lo buscan después de ese horario para resolución de dudas y muchas veces ya no los puede atender; al ampliar su horario podría atender a los estudiantes. Menciona que la reducción en el número de Auxiliares que se contratan en el Área, fue con el objetivo de distribuir de mejor manera los recursos, que los profesores con más carga académica puedan dedicar más tiempo a resolver dudas y así mejorar la atención a los estudiantes. Finalmente, solicita que la respuesta de Junta Directiva pueda

comunicársele a la brevedad, en vista que debe tomar decisiones importantes en cuanto a la contratación en otras Unidades Académicas.

**Junta Directiva**, después de considerar la carga académica y de corroborar la disponibilidad presupuestaria, **acuerda:**

**4.6.1** Autorizar la ampliación de 2HD de Profesor Titular VI al Ingeniero Luis Alberto Escobar López, del 01 de enero 2016 a indefinido.

**4.6.2** Autorizar la ampliación de 1HD de Profesor Titular VI al Ingeniero Mynor Guillermo Miranda Vásquez, del 01 de enero 2016 a indefinido.

**4.6.3** Autorizar a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, para comunicar verbalmente esta decisión a los interesados, en tanto se transcribe oficialmente este punto.

#### **4.7 Asuntos relacionados con contratación de Personal Interino en la Escuela de Química.**

Se conoce oficio de referencia DEQ.No.049.01.2016, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, en la que somete a consideración los siguientes aspectos relacionados con la contratación de profesores interinos en la Escuela de Química:

- Dispensa para no convocar a selección de interino las plazas que se indican en la tabla siguiente; de ser autorizada la dispensa, se solicita contratar al profesor indicado en cada caso, por su buen desempeño en las atribuciones asignadas durante el semestre anterior, contando con evaluación favorable de su jefe inmediato:

<b>No.</b>	<b>Plaza No.</b>	<b>Departamento</b>	<b>Profesor a contratar</b>	<b>Registro de Personal</b>
1.	100	Unidad de Análisis Instrumental	Lic. Edwin Adolfo Taracena Monzón	17364
2.	47	Unidad de Análisis Instrumental	Br. Enio Miguel Cano Lima	20141718
3.	101	Fisicoquímica	Dr. Manuel Fernando Moreira Galicia	17364
4.	102	Química Orgánica	Lic. Erick Giovanni Estrada Palencia	19990245
5.	103	Química Orgánica	Lic. Walter Arnoldo De La Roca Cuellar	20020176
6.	110	Análisis Inorgánico	Lic. Edwin Adolfo Taracena Monzón	17364
7.	86	Dirección de Escuela de Química	Br. Jonatán José Racancoj López	20150468
8.	107	Química General	Br. Alba Elena Saraí Toledo	20140309

- Solicita nombramiento por emergencia del siguiente personal:
  - a) Br. Jorge Alejandro Solís, en la plaza No. 81, debido a licencia concedida al Br. Ricardo Antonio Posadas, se declara vacante.

**b)** Br. Luis Alberto Aguilar, en plaza creada por reprogramación, la cual se convocó a concurso de selección de interino en dos ocasiones, declarándose desierta y las actividades a desarrollar en esta plaza ya están por iniciar.

- En el Departamento de Fisicoquímica se convocó y se realizó concurso de selección de interino para ocupar las plazas No. 99 y 34. Participaron cuatro personas y en la plaza No. 99 obtuvo la mayor calificación el Br. Job Fidel Alvizurez Morales, mientras que en la plaza 34 obtuvo la mayor calificación el Br. Jonatán José Racancoj López. Adjunta tabla de calificaciones y currículum de ambos ganadores.

**Junta Directiva**, en apoyo al desarrollo de las actividades docentes en la Escuela de Química, **acuerda:**

**4.7.1** Otorgar dispensa a la Dirección de Escuela de Química, para no convocar a concurso de selección de interino en las plazas 100 y 47 de la Unidad de Análisis Instrumental, plaza 101 del Departamento de Fisicoquímica, plazas 102 y 103 del Departamento de Química Orgánica, plaza 110 del Departamento de Análisis Inorgánico, plaza 86 de la Dirección de Escuela de Química y plaza 107 del Departamento de Química General, en vista que los profesores que laboraron en dichas plazas cuentan con evaluación favorable de sus jefes inmediatos.

**4.7.2** Solicitar a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de Escuela, que envíe a la brevedad la documentación necesaria para contratar a los profesores en las plazas indicadas en el inciso anterior.

**4.7.3** Autorizar la contratación por emergencia del Br. Jorge Alejandro Solís en la plaza No. 81 y del Br. Luis Alberto Aguilar en la plaza creada por reprogramación.

**4.7.4** Avalar el concurso de selección de interino realizado en el Departamento de Fisicoquímica para cubrir las plazas 99 y 34, donde resultaron ganadores Br. Job Fidel Alvizurez Morales y Br. Jonatán José Racancoj López.

**4.7.5** Solicitar a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de Escuela, que envíe a la brevedad la documentación necesaria para contratar a Br. Job Fidel Alvizurez Morales y Br. Jonatán Racancoj en las plazas 99 y 34 respectivamente.

## **QUINTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

#### **5.1. Solicitud de asignación de cursos y/o sección.**

Se conocen oficios suscritos por diferentes estudiantes, solicitando asignación extemporánea de sección, tal como se indica en la tabla siguiente. Es importante señalar que algunos estudiantes solicitan asignación de cursos, cuando lo correcto es asignación de sección ya que la asignación de cursos se realiza en línea en fechas específicas.

No.	Nombre	Carné y Carrera	Solicitud
1	Carol Myshell Aidé Santos Letona	201322283 Nutrición	Asignación de cursos correspondientes al tercer ciclo.
2	Rita María De León Tobías	201322165 Nutrición	Asignación de la sección "C", para poder cursar Análisis Inorgánico I del primer semestre del presente año en el tercer ciclo.
3	Alejandra María González García	201516909 Biología	Pre-asignación de los cursos de primer semestre en la sección "C".
4	Flor de María Ramírez Franco	200810239 Nutrición/ Química Biológica	Asignación extemporánea de sección correspondiente al primer tercer ciclo de la carrera de Nutrición.
5	Jackeline Sucely Hernández Tobar	200910793 Nutrición/ Química Biológica	Asignación de sección correspondiente al tercer ciclo de la carrera de Nutrición.
6	Gabriela Elizabeth Rodríguez Veliz	200817082 Nutrición/ Química Biológica	Asignación de sección correspondiente al tercer ciclo de la carrera de Nutrición.
7	Bianca Marisol Caná Marroquín	201500581 Nutrición	Pre-asignación de sección C para los cursos Educación Nutricional, Psicología I del Tercer Ciclo, y la sección D para los cursos Química General I y Biología General I en Primer Ciclo.
8	Alan Rodrigo de Jesús Salazar Valladares	201517079 Química	Asignación extemporánea de los cursos de Biología General I, Filosofía y Matemática I del primer semestre.
9	María Fernanda Ramos López	201013365 Química Farmacéutica	Pre-asignación extemporánea del curso de Farmacobotánica I.

**Junta Directiva**, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda:**

**5.1.1** Autorizar las solicitudes planteadas por los estudiantes, según lo indicado en la tabla siguiente:

No.	Nombre	Carné y Carrera	Solicitud autorizada
1	Carol Myshell Aidé Santos Letona	201322283 Nutrición	Asignación extemporánea de sección para los cursos del tercer ciclo de la carrera de Nutricionista.
2	Rita María De León Tobías	201322165 Nutrición	Asignación extemporánea de la sección "C", para cursar Análisis Inorgánico I del tercer ciclo de la carrera de Nutricionista.
3	Alejandra María González García	201516909 Biología	Pre-asignación extemporánea de la sección C para los cursos de primer ciclo de la carrera de Biología.
4	Flor de María Ramírez Franco	200810239 Nutrición/ Química Biológica	Asignación extemporánea de sección correspondiente al tercer ciclo de la carrera de Nutricionista.
5	Jackeline Sucely Hernández Tobar	200910793 Nutrición/Química Biológica	Asignación extemporánea de sección correspondiente al tercer ciclo de la carrera de Nutricionista.
6	Gabriela Elizabeth Rodríguez Veliz	200817082 Nutrición/ Química Biológica	Asignación extemporánea de sección correspondiente al tercer ciclo de la carrera de Nutricionista.

No.	Nombre	Carné y Carrera	Solicitud autorizada
7	Bianca Marisol Caná Marroquín	201500581 Nutrición	Pre-asignación de sección C para los cursos Educación Nutricional, Psicología I del Tercer Ciclo, y en la sección D para los cursos Química General I y Biología General I en Primer Ciclo.
8	Alan Rodrigo de Jesús Salazar Valladares	201517079 Química	Asignación extemporánea de sección para los cursos Biología General I, Filosofía y Matemática I del primer ciclo de la carrera de Química.
9	María Fernanda Ramos López	201013365 Química Farmacéutica	Pre-asignación extemporánea del curso de Farmacobotánica I.

**5.1.2** Informar a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y a las Organizaciones Estudiantiles de cada carrera, que con el fin de estimular la realización oportuna y responsable de los trámites académicos y que los procesos académicos se realicen ordenadamente, a partir del 02 de febrero de 2016 este Órgano de Dirección no autorizará asignaciones extemporáneas ni cambios de sección, exceptuando los casos que no dependan de requisitos de esta Facultad.

**5.2. Solicitudes de cambio de sección.**

Se conocen solicitudes de diferentes estudiantes con relación a cambio de sección, las cuales se resumen en la tabla siguiente:

No.	Nombre	Carné y Carrera	Solicitud
1	Andrea Carolina Fuentes	200911038 Química Farmacéutica	Cambiar la sección a la cual está asignada en el tercer ciclo correspondiente al primer semestre: de la sección "B" a la sección "A".
2	Edna Lucía Sánchez Ramírez	201500051 Química Biológica	Cambio de la Sección A a la Sección D del primer semestre del curso Filosofía de la Ciencia, por motivo de traslape de horarios.
3	Jr. Saúl Rafael Aguilar Alva	201322406 Química	Cambio de la Sección B a la Sección E

**Junta Directiva**, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda:** Autorizar los cambios de sección indicados en la tabla siguiente:

No.	Nombre	Carné y Carrera	Solicitud autorizada
1	Andrea Carolina Fuentes	200911038 Química Farmacéutica	Cambio de la sección "B" a la sección "A" del tercer ciclo de la carrera de Química Farmacéutica
2	Edna Lucía Sánchez Ramírez	201500051 Química Biológica	Cambio de la Sección A a la Sección D para cursar Filosofía de la Carrera de Química Biológica.
3	Jr. Saúl Rafael Aguilar Alva	201322406 Química	Cambio de la Sección B a la Sección E

**5.3 Solicitud del Bachiller José Vinicio Molina Morales**

Se conoce oficio sin referencia, suscrito por el Bachiller José Vinicio Molina Morales, carné 199912389 de la carrera de Biología, en la que solicita quinta oportunidad para

cursar en el primer semestre de 2016, la asignatura de Fisiología Comparada I, correspondiente al séptimo ciclo de la carrera de Biología.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta el **Punto SEGUNDO del Acta 18-2014** en el que se indica que el curso Fisiología Comparada I no se puede impartir en Escuela de Vacaciones, **acuerda:** Autorizar quinta oportunidad de asignación del curso Fisiología Comparada I al Bachiller José Vinicio Molina Morales, carné 199912389 de la carrera de Biología.

#### **5.4 Solicitud del Bachiller Luis Fernando Revolorio Gutiérrez**

Se conoce oficio sin referencia, suscrito por el Bachiller Luis Fernando Revolorio Gutiérrez, carné 200714947 de la carrera de Biología, en la que solicita autorización para cursar Hidrología en la carrera de Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Agronomía, como parte del bloque de los cursos de Formación Profesional (FP) establecidos en el pensum de la licenciatura de Biología.

**Junta Directiva**, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda:** Solicitar al **Bachiller Luis Fernando Revolorio Gutiérrez**, carné 200714947 de la carrera de Biología, que presente a este Órgano de Dirección, la solicitud con el visto bueno de la Licenciada Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología.

#### **5.5 Solicitud de la Bachiller Ana Gabriela Fuentes Miranda**

Se conoce oficio sin referencia, suscrito por la Bachiller Ana Gabriela Fuentes Miranda, carné 200618361 estudiante de la carrera Química Farmacéutica, en la que solicita que en el Departamento de Control Académico den trámite el formulario para verificación del cumplimiento de requisitos de graduación, debido a que desde el mes de noviembre lo ha solicitado y aún no se lo han recibido ni le han dado posible fecha de recepción; le han indicado que las fechas de recepción serán publicadas en la página de la Facultad. Informa que esta situación le ocasiona problemas porque ha tenido que solicitar permiso en su trabajo en tres ocasiones diferentes para realizar este trámite, teniendo que viajar 300 Km cada vez.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que no hay fechas legalmente autorizadas para verificar el cumplimiento de los requisitos de graduación de los estudiantes, **acuerda:** Requerir a la Jefatura de Control Académico de la Facultad, realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de graduación de la Bachiller Ana Gabriela Fuentes Miranda, carné 200618361 de la carrera de Química Farmacéutica y de todos los estudiantes, según el orden en que lo soliciten.

#### **5.6 Solicitud de la estudiante de maestría Lesly Marlene Ramírez Juárez**

Se conoce oficio sin referencia, suscrito por Lesly Marlene Ramírez Juárez, estudiante de la maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, en la que informa que optó a la maestría como modalidad de graduación. Informa que al momento ha completado los 25 créditos requeridos y solicita lo siguiente: a) se avalen los mismos como opción de

graduación; b) se le otorgue prórroga para realizar los trámites correspondientes para la acreditación de la Licenciatura en Nutrición; c) se le permita inscribirse en la maestría para continuar con sus estudios y culminar la misma

**Junta Directiva**, con base en lo informado a la Escuela de Estudios de Postgrado en el Punto CUARTO, Inciso 4.7 del Acta 23-2015 de sesión celebrada el 04 de junio de 2015, **acuerda:** No avalar los créditos de maestría de la estudiante Lesly Marlene Ramírez Juárez, en vista que no se ha desvanecido el hallazgo No. 11 del Informe A-655-2014/051 CP.

**5.7 Solicitudes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad –AEQ-.**

Se conocen dos oficios sin referencia, recibidos en fecha 21 de enero de 2016, suscritos por Mercedes Aquino, Presidente AEQ y Axel Juárez B, Secretario de Cultura, Relaciones Públicas y Divulgación AEQ, en la que solicitan: **a)** Suspensión de clases de los estudiantes de primer año el día 05 de febrero del presente año, en el horario de 08:00 – 12:00 horas, con el objetivo de realizar la bienvenida de los mismos; **b)** Autorización para usar la plaza central del Edificio T-12, el día 05 de febrero del presente año en el horario de 12:00 a 13:00 horas, para brindar una refacción y distribuir la camisa conmemorativa a la promoción 2016 a los estudiantes de primer ingreso.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades estudiantiles, y tomando en cuenta que en la fecha de aprobación de esta acta se acordó suspensión de actividades docentes y administrativas en el campus de la zona 12 para el día viernes 5 de febrero **acuerda:**

**5.7.1** Autorizar suspensión de clases a los estudiantes de primer ingreso, el día viernes 12 de febrero de 2016, en horario de 08:00 a 12:00 horas, para realizar actividades de bienvenida.

**5.7.2** Autorizar el uso de plaza central del Edificio T-12, el día viernes 12 de febrero de 2016, en horario de 12:00 a 13:00 horas, para brindar una refacción y distribuir la camisa conmemorativa a los estudiantes de primer ingreso.

**5.7.3** Informar a los organizadores de la bienvenida a estudiantes de primer ingreso, que las actividades de bienvenida a realizar, deben cumplir con lo establecido en el Reglamento para el Desarrollo de Actividades Públicas en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**5.8. Entrega de cargos a la Junta Directiva de la OEQ 2016.**

Se recibe oficio sin referencia, de fecha 21 de enero de 2016, firmado por la Presidencia de la Organización Estudiantes de Química -OEQ- en el cual comunica que el día 27 de noviembre de 2015, se llevó a cabo la entrega de cargos a la Junta Directiva de la OEQ 2016, la cual está integrada de la siguiente manera:

No.	Cargo	Nombre
1	Presidente	Alejandra Díaz
2	Vicepresidente/Asuntos Estudiantiles	Janet Cabrera
3	Secretario de Finanzas	Charlie Torres
4	Secretario de Cultura	Francisco Letona
5	Secretario de Deportes	Sergio Valdez
6	Secretario de Actas	Nancy Ramírez

Indican que “los integrantes antes mencionados les damos a conocer el interés por trabajar junto con la Junta Directiva de la Facultad, apoyando en las actividades programadas en el transcurso del año 2016, de tal forma que las propuestas que se presenten ante OEQ serán evaluadas en asambleas estudiantiles de la carrera de Química y Junta Directiva de la Organización. Así mismo, esperamos contar con su apoyo en las actividades programadas por la Organización de Estudiantes de Química”

**Junta Directiva acuerda:** Darse por enterada y:

**5.8.1** Felicitar a los nuevos miembros de la Organización de Estudiantes de Química.

**5.8.2** Aceptar su disposición de trabajo junto con este Órgano de Dirección.

**5.8.3** Ofrecer el apoyo que sea posible en el marco de las Leyes y Reglamentos Universitarios.

#### **5.9 Solicitud de Patricia Guillermo Díaz**

Se conoce oficio de referencia Post.14.01.2016, recibida el 22 de enero de 2016, suscrito por M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, en la que traslada carta de la estudiante de maestría Patricia Guillermo Díaz, carné 200818859, en la que solicita autorización para asignar los cursos del cuarto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-, que son: Administración de los Sistemas de Calidad, Políticas Alimentaría y Química de Residuos II.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que una de la funciones del Consejo Académico de la Escuela de Estudio de Postgrado, es conocer y resolver los asuntos académicos de la misma, **acuerda:** Solicitar a la Licenciada María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, que traslade la solicitud de la estudiante de maestría Patricia Guillermo Díaz, carné 200818859, al Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado.

#### **5.10 Caso de la Br. Carolina Cifuentes del Valle**

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 27 de enero de 2016, suscrito por la Br. Carolina Cifuentes del Valle, carné 200810200 de la carrera de Química Farmacéutica, en el que solicita el apoyo de este Órgano de Dirección, en vista que ya cursó Química

Clínica I, Química Clínica II, Microbiología Industrial, Microbiología en Sistemas Naturales, Investigación I e Investigación II, Fisicoquímica, Métodos de Análisis Instrumental y Epidemiología de la carrera de Química Biológica y el Sistema de Control Académico los eliminó por un problema con la equivalencia del curso Matemática I que cursó en la Facultad de Ingeniería en el año 2008. Derivado de ese problema, los cursos posteriores los rechaza el sistema de Control Académico. Adjunta la siguiente documentación: Derecho de examen 2015 para el curso Epidemiología, listado de 39 cursos aprobados, listado de 11 cursos reprobados, pago de Escuela de Vacaciones diciembre 2013 y cuadros de control de notas del curso Investigación I.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión, análisis y considerando la complejidad del caso **acuerda:** Solicitar a la Jefa de Control Académico, un informe circunstanciado del caso que plantea la **Bachiller Carolina Cifuentes del Valle**, carné 200810200 de la carrera de Química Farmacéutica, en fecha que no exceda dos semanas a partir de la fecha de recepción de este punto.

#### **5.11 Solicitud del Br. Rudy Haroldo Toc Noriega**

Se recibe nota sin referencia, el 27 de enero de 2015, suscrita por Rudy Haroldo Toc Noriega, carné 200710707 de la carrera de Química Farmacéutica, en la que presenta copia de constancia que realizó examen de ubicación de idioma inglés en CALUSAC y que se encuentra en el nivel 12. En vista que este Órgano de Dirección le autorizó continuar actividades académicas a condición que el 29 de enero del presente año presentara la constancia de haber alcanzado el nivel 8 de inglés, solicita que este documento sea aceptado como cumplimiento de haber alcanzado el nivel 8 de inglés, o en su defecto concederle una prórroga hasta finales de marzo para presentar dicha constancia ya que se inscribió este bimestre en CALUSAC.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que el plazo concedido vencerá próximamente, **acuerda:**

**5.11.1** Verificar la autenticidad de la constancia de ubicación presentada por el Br. Rudy Haroldo Toc Noriega, en el Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala –CALUSAC-.

**5.11.2** Solicitar al Br. Rudy Haroldo Toc Noriega, carné 200710707 de la carrera de Química Farmacéutica, que presente original y copia de la documentación de inscripción en el nivel ocho de inglés.

**5.11.3** Informar al Br. Rudy Haroldo Toc Noriega, carné 200710707 de la carrera de Química Farmacéutica, que su avance académico será posible hasta que presente la constancia de haber aprobado el nivel ocho de inglés o un nivel superior.

**SEXTO**

**SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**Junta Directiva** con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:** Conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**6.1 DOCTORA KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR**, para que se ausente de sus labores como **Profesor Titular VIII, 6HD** del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, **plazas Nos. 33 y 65**, partida presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 25 de enero al 30 de junio de 2016. La Licenciada Herrera Aguilar solicita licencia para ocupar otro cargo dentro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**SÉPTIMO**

**MODIFICACIONES DE PUNTOS DE ACTAS ANTERIORES**

**7.1** Licenciada María Eugenia Paredes Sánchez solicita modificación del acuerdo de Junta Directiva del **Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta 33-2015** de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 13 de agosto de 2016, en vista que por no haber documentado suficientemente la solicitud, Junta Directiva autorizó ampliación de horario a término en cuatro plazas de la Escuela de Química Biológica, aún cuando las mismas ya estaban creadas en el presupuesto 2015. Solicita que el acuerdo indique que se autoriza la ampliación de horario a indefinido.

**Junta Directiva**, con base en consultas realizadas a la Tesorería y Secretaría Adjunta de la Facultad y tomando en cuenta que existe la disponibilidad presupuestaria, **acuerda:** Modificar el acuerdo del **Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta 33-2015** de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 13 de agosto de 2016, quedando de la siguiente forma:

*“..**Junta Directiva**, tomando en cuenta que la ampliación de horario de tres profesionales de la Escuela de Química Biológica redundará en ampliación de actividades docentes, investigación y de extensión de dicha Escuela, **acuerda:** Autorizar la ampliación de horario a indefinido a las siguientes profesionales, con las atribuciones que se indican a continuación:*

*1. M.A. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez, para laborar en el departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como Profesora Titular VII 2HD, con un sueldo mensual de Q. 4,774.00, del 01 de enero de 2016 a indefinido, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 20:00 horas, en el primer semestre para planificar y organizar las actividades docentes de dos secciones del curso de Inmunología, planificar y ejecutar proyectos de investigación en Hematología, Hemopatología y Banco de sangre y de Bioensayos para comprobar las propiedades atribuidas a las*

plantas medicinales, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No.69. Por ampliación de tiempo de contratación.

**2.** M.A. María Eugenia Paredes Sánchez de Juárez, para laborar en el departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como Profesora Titular VII 2HD, con un sueldo mensual de Q.4,774.00, del 01 de enero de 2016 a indefinido, con un horario de lunes a viernes de 12:00 a 14:00 horas solo durante el primer semestre para organizar el desarrollo de las prácticas de laboratorio de 4 secciones del curso de Inmunología, organizar el uso del laboratorio de microscopía y biología molecular del departamento de Citohistología, planificar y ejecutar proyectos de Investigación para el Control de calidad microscópico de drogas vegetales utilizadas en Guatemala y otras actividades que al departamento convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No.70. Por ampliación de tiempo de contratación.

**3.** M.A. María Eugenia Paredes Sánchez de Juárez, para laborar en el departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como Profesora Titular VII 1HD, con un sueldo mensual de Q.2,387.00 del 01 de julio de 2016 a indefinido, con un horario de lunes a viernes de 12:00 a 13:00 horas solo durante el segundo semestre para planificar y organizar las prácticas de laboratorio de 4 secciones del curso de Histopatología, organizar el uso del laboratorio de microscopía y biología molecular del departamento de Citohistología, planificar y ejecutar proyectos de Investigación para el Control de calidad microscópico de drogas vegetales utilizadas en Guatemala y otras actividades que al departamento convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No.71. Por ampliación de tiempo de contratación.

**4.** Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, para laborar en el departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como Profesora Titular XII 2HD, con un sueldo mensual de Q.7,692.00 del 01 de enero de 2016 a indefinido con un horario de lunes a viernes de 12:30 a 14:30. En el primer semestre para planificar y organizar las actividades docentes de dos secciones del curso de Investigación I, planificar y ejecutar proyectos de Investigación en Enfermedades Tropicales y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No.72. Por ampliación de tiempo de contratación.

## **OCTAVO**

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **8.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando la propuesta presentada por diferentes Directores de Escuelas, Programa y Coordinadores de Áreas **acuerda**, nombrar a:

**8.1.1 LICDA. MIRIAM ROXANA MARROQUÍN LEIVA**, para laborar en el Departamento de Química General, Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el

período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio del 2016, con un horario de 11:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir teoría para el curso de Química General I, sección C. Coordinar las 4 secciones de laboratorio del curso de Química General I, para las carreras de Química, Química Farmacéutica, Química Biológica, Nutrición y Biología. Y realizar otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 108**. Se nombra a la Licenciada Marroquín Leiva debido a creación por reprogramación.

**8.1.2 LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA MEJÍA**, para laborar en el Departamento de Química General, Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2016, con un horario de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir teoría del curso Tópicos Selectos de Química Inorgánica Avanzada I para la carrera de Química. Y otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 109**. Se nombra al Licenciado García Mejía debido a creación por reprogramación.

**8.1.3 BR. ALBA ELENA SARAÍ TOLEDO HERNÁNDEZ**, para laborar en el Departamento de Química General, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir laboratorios de los cursos: Química General I secciones (A303 y D303) para las carreras de Química, Química Farmacéutica, Química Biológica, Nutrición y Biología. Optativo de Soplado de Vidrio, sección única para la carrera de Química. Y otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 107**. Se nombra a la Bachiller Toledo Hernández debido a creación de plaza por reprogramación.

**8.1.4 LIC. MANUEL FERNANDO MOREIRA GALICIA**, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica, Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,696.00, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, horario de 12:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir teoría del curso Matemática V para la carrera de Química y Otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 101**. Se nombra al Licenciado Moreira Galicia debido a creación por reprogramación.

**8.1.5 BR. JONATAN JOSÉ RACANCOJ LÓPEZ**, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios de Análisis Instrumental para la carrera de Química Biológica (secciones A y B), Análisis Instrumental II para la carrera de

Química Farmacéutica (secciones A, B y C), Análisis Instrumental I para la carrera de Química (única sección), Fisicoquímica III para la carrera de Química (única sección). Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 34**. Se nombra al Bachiller Racancoj López debido a que se declaró desierto el concurso de oposición.

**8.1.6 LIC. EDWIN ADOLFO TARACENA MONZÓN**, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental, Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, horario de Lunes, miércoles y jueves de 15:00 a 19:00 horas y Martes y viernes de 14:00 a 18:00 horas, encargado del Sistema de Gestión de la calidad de la Unidad de análisis Instrumental. Análisis de aceites esenciales por cromatografía de gases. Impartición de práctica de laboratorio de cursos de Análisis Instrumental III de Químicos. Realizar análisis Químicos de servicios analíticos que presta la UAI a la sociedad guatemalteca. Y otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 100**. Se nombra al Licenciado Taracena Monzón debido a creación por reprogramación.

**8.1.7 BR. ENIO MIGUEL CANO LIMA**, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Análisis Instrumental que sean solicitados a la Unidad por las Escuelas de la Facultad en jornada matutina. Realizar análisis químicos de proyectos de investigación desarrollados en la Unidad de Análisis Instrumental y de muestras de todo tipo como parte del servicio prestado a la sociedad guatemalteca. Y realizar otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 47**. Se nombra al Bachiller Cano Lima debido a que se declaró desierto el concurso de oposición.

**8.1.8 LIC. EDWIN ADOLFO TARACENA MONZÓN**, para labora en el Departamento de Análisis Inorgánico, Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con sueldo mensual de Q. Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 25 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría del curso de Análisis Inorgánico I. Preparar e impartir laboratorio del curso Química Ambiental. Desarrollar y montar metodología de análisis de contaminantes del aire; muestrear y analizar contaminantes del aire y de agua de monitoreo ambientales y de servicio; gestionar el sistema de calidad del Laboratorio de Monitoreo del aire. Capacitar estudiantes de EDC y/o EPS en el Laboratorio del Monitoreo del aire. Y otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 110**. Se nombra al Licenciado Taracena Monzón debido a creación por reprogramación.

**8.1.9 BR. JENNIFER PAMELA PINEDA RUÍZ**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el periodo comprendido del 11 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir laboratorio del curso Análisis Inorgánico secciones A, B, C y D laboratorio 8, para las carreras de: Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición. Y otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 28**. Se nombra a la Bachiller Pineda Ruíz debido a que se declaró desierto el concurso de oposición.

**8.1.10 BR. JAVIER ANTONIO FUENTES GUIROLA**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el periodo comprendido del 11 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir laboratorios secciones A, B, C y D laboratorio 9, del curso Análisis Inorgánico para estudiantes de las carreras de: Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición. Y otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 55**. Se nombra al Bachiller Fuentes Guirola debido a que se declaró desierto el concurso de oposición.

**8.1.11 LIC. ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q. 10,784.00, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría del curso de Química Orgánica I sección C para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición. Preparar e impartir laboratorio del curso de Química Orgánica III para dos secciones, para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición. Y realizar otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 102**. Se nombra al Licenciado Estrada Palencia debido a creación por reprogramación.

**8.1.12 LIC. WALTER ARNOLDO DE LA ROCA CUELLAR**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q. 10,784.00, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para Impartir teoría del curso Química Orgánica I para sección (A) para las carreras Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición. Y realizar otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 103**. Se nombra al Licenciado De la Roca Cuellar debido a creación por reprogramación.

**8.1.13 BR. RODRIGO JOSÉ WOLFORD RAMÍREZ**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el periodo comprendido del 18 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Química Orgánica I (grupo 1 y 5) para estudiantes de las carreras de QF, QB, B y N, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 30**. Se nombra al Bachiller Wolford Ramírez debido a que se declaró desierto el concurso de oposición.

**8.1.14 BR. OSCAR EFRAÍN ABAC CAJBÓN**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Química Orgánica I (grupo 4 y 8) para estudiantes de las carreras de QF, QB, B y N, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 42**. Se nombra al Bachiller Abac Cajbón debido a que se declaró desierto el concurso de oposición.

**8.1.15 BR. MARÍA CELESTE PELAYES GUILLÉN**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Química Orgánica I (grupo 3 y 6) para estudiantes de las carreras de QF, QB, B y N, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 56**. Se nombra a la Bachiller Pelayes Guillén debido a que se declaró desierto el concurso de oposición.

**8.1.16 BR. ALBA ELENA SARAÍ TOLEDO HERNÁNDEZ**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir laboratorios de los siguientes cursos: Química Orgánica II para estudiantes de la carrera de Química y Química Orgánica IV para estudiantes de Química. Y otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 31**. Se nombra a la Bachiller Toledo Hernández debido a que se declaró desierto el concurso de oposición.

**8.1.17 BR. LUIS ALBERTO AGUILAR PRADO**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, durante el periodo

comprendido del 18 de enero al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos: Química Orgánica I (1 sección) para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición. Química Orgánica III para la carrera de Química Farmacéutica. Y realizar otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 106**. Se nombra al Bachiller Aguilar Prado debido a creación por reprogramación.

**8.1.18 BR. JONATAN JOSÉ RACANCOJ LÓPEZ**, para laborar Dirección de Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio de Monitoreo del Aire. Y otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 86**. Se nombra al Bachiller Racancoj López debido a que se declaró desierto el concurso de oposición.

**8.1.19 LIC. CLAUDIO ARAFAT GÁLVEZ SAGASTUME** para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016 con un horario de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Química Clínica I a la Sección "B" para la carrera de Química Biológica. Planificación y supervisión de actividades de laboratorio del curso de Química Clínica I para la carrera de Química Biológica. Revisión de los trabajos de los estudiantes, elaboración y calificación de los exámenes. Desarrollar y ejecutar proyectos de investigación y otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 84**. Se nombra al Licenciado Gálvez Sagastume, debido a reprogramación de plaza a término.

**8.1.20 LICDA. ROSARIO DÁMARIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR III 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 6,524.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría y laboratorio del curso de Biología Molecular. Participar en la planificación, organización, ejecución y supervisión de los docentes del Departamento de Bioquímica y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 83**. Se nombra a la Licenciada Hernández Hernández, debido a reprogramación de plaza y ampliación de horario a término.

**8.1.21 LICDA. ANA REGINA CABRERA AYUSO**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 8HD**,

con un sueldo mensual de Q. 10,784.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 11:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, preparar impartir la teoría del curso de Bioquímica I a las secciones A y B para las carreras de Biología y Química Farmacéutica. Planificación y supervisión de actividades de laboratorio del curso de Bioquímica I para la carrera de Biología y Química Farmacéutica. Revisión de trabajos de los estudiantes, elaboración y calificación de exámenes. Supervisión de actividades programadas. Desarrollar y ejecutar proyectos de investigación. Integrante de la Comisión de Autoevaluación, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 78**. Se nombra a la Licenciada Cabrera Ayuso, debido a reprogramación de plaza.

**8.1.22 BR. MARÍA ISABEL PONCE AYALA**, para laborar en el Departamento de Bioquímica, Escuela de Química Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,691.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016 con un horario los días lunes, jueves y viernes 14:00 a 17:00 horas, martes de 16:00 a 19:00 horas y miércoles de 13:00 a 16:00 horas, preparar e impartir el laboratorio del curso de Bioquímica I para la carrera de Química Biológica. Coordinar la preparación de reactivos y materiales de laboratorio. Elaboración y calificación de exámenes de laboratorio y otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 86**. Se nombra a la Bachiller Ponce Ayala, debido a reprogramación de plaza.

**8.1.23 LICDA. ANA MARGARITA PAZ MORALES DE RAMÍREZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA TITULAR VII 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,387.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, planificación, organización y supervisión de las actividades docentes y administrativas del Departamento de Citohistología. Formulación de proyectos de investigación y desarrollo. Participar en Comisiones y otras atribuciones que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No.80**. Se nombra a la Licenciada Paz Morales de Ramírez, debido a reprogramación de la plaza de ampliación de horario a término.

**8.1.24 M.A. MARÍA EUGENIA PAREDES SÁNCHEZ DE JUÁREZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA TITULAR VII 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,774.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 11:00 a 12:00 y de 18:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, para planificar y organizar las actividades académicas de la segunda jornada científica del Departamento de Citohistología, dirigida a los estudiantes de la Escuela de Química Biológica. Elaborar monografías de calidad de Plantas Medicinales. Supervisar a estudiantes tesisistas e investigadores en el uso correcto del equipo de microscopía digital para investigación.

Presentar propuestas a DIGI y/o CONCYT para determinar Toxicidad de hongos y plantas comestibles y/o medicinales y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No.79**. Se nombra a la Licenciada Paredes Sánchez de Juárez, por reprogramación de plaza y ampliación de horario a término.

**8.1.25 DRA. VIVIAN LUCRECIA MATTA RÍOS DE GARCIA**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA TITULAR XII 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,846.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 11:30 a 12:30 horas de lunes a viernes, para planificar y organizar las actividades de la Unidad de Enfermedades Tropicales. Desarrollar el proyecto “Asociación entre las infecciones por H. pylori y virus Epstein barr y la presencia de cáncer gástrico en pacientes que acuden al INCAN, aprobado por CONCYT, como proyecto FODECYT 2015”. Formulación de nuevos proyectos y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 81**. Se nombra a la Doctora Matta Ríos de García, por reprogramación de plaza de ampliación de horario a término.

**8.1.26 DRA. VIVIAN LUCRECIA MATTA RÍOS DE GARCIA**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA TITULAR XII 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 7,692.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2016 a indefinido, con un horario de 12:30 a 14:30 horas de lunes a viernes, Primer Semestre: Planificar y organizar las actividades docentes de dos secciones del curso de Investigación I. Planificar y ejecutar proyectos de investigación en Enfermedades Tropicales y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 72**. Se nombra a la Doctora Matta Ríos de García, por reprogramación de plaza de ampliación de horario a indefinido.

**8.1.27 LICDA. CARMEN JULIA MAZARIEGOS HERRERA**, para laborar en los Departamentos de Citohistología y Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q. 10,784.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con horario los días lunes, martes, miércoles y viernes de 11:00 a 19:00 horas y los días jueves de 10:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica I para la carrera de Química Biológica. Realizar Proyectos de Investigación. Preparar e impartir la teoría del curso de Anatomía y Fisiopatología I a la Sección “B” de la carrera de Química Biológica. Planificación y supervisión de actividades de Laboratorio del curso del Bioquímica I para la carrera de Química Biológica. Revisión de trabajos de los estudiantes, elaboración y calificación de exámenes. Integrante de la Comisión de Autoevaluación y otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la

partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 85**. Se nombra a la Licenciada Mazariegos Herrera, debido a reprogramación de plaza.

**8.1.28 DR. ROBERTO ENRIQUE FLORES ARZÚ**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR VIII 6HD**, con un sueldo mensual de Q. 15,756.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2016 a indefinido, con un horario de 09:30 a 15:30 horas de lunes a viernes, Primer Semestre: para preparar e impartir la teoría de los cursos de Micología, Microbiología Industrial y Microbiología General de la carrera de Química Biológica, en las unidades correspondientes a macro y microhongos. Realizar mantenimiento a los especímenes herborizados. Realizar mantenimiento a la base de datos y página web de la Micoteca MICG. Realizar investigación en micología. Segundo Semestre: Preparar e impartir la teoría del curso de Bioética para la carrera de Química Biológica. Preparar e impartir la teoría del curso de Microbiología General para las carreras de Química y Biología en las unidades correspondientes a macro y microhongos. Realizar mantenimiento a los especímenes herborizados. Realizar mantenimiento a la base de datos y página web de la Micoteca MICG. Realizar Investigación en Micología y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No.77**. Se nombra al Doctor Flores Arzú, por ampliación de horario a indefinido.

**8.1.29 LIC. OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL**, para laborar en el Departamento de Microbiología, Escuela de Químicas Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR IV 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2016, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para coordinar y administrar las actividades docentes y administrativas del Departamento de Microbiología. Supervisar la preparación e impartir los laboratorios del curso de Micología y otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 91**. Se nombra al Licenciado Morales Esquivel por ampliación de horario a término.

**8.1.30 BR. RICARDO ANDRÉS FIGUEROA CEBALLOS**, para laborar en el Departamento de Microbiología, Escuela de Química Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,558.00, durante el período comprendido del 11 de enero al 30 de junio de 2016 con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General de la carrera de Nutrición y otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 41**. Se nombra a la Bachiller Figueroa Ceballos, debido a declararse desierta en el Concurso de Oposición.

**8.1.31 LICDA. MARÍA NEREIDA MARROQUÍN TINTÍ**, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica de esta

Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 5HD**, con un sueldo mensual de Q. 6,740.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2016 hasta que sancione titularidad el Consejo Superior Universitario, sin exceder el 30 de junio de 2016 (ganó concurso de oposición el 01 de julio de 2015), con un horario de 13:45 a 18:45 horas de lunes a viernes, para organizar e impartir teoría y laboratorios del curso Química Medicinal I y otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 56.**

**8.1.32 LCDA. DELIA MARÍA ARRIAZA GARCÍA**, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica de esta Facultad, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q. 6,740.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2016 al 30 de junio de 2016, con un horario de 13:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia y laboratorio del curso Farmacología II de la carrera de Química Farmacéutica, sección única y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 61.** Se nombra a la Licenciada Arriaza García por existir una vacante por creación de plaza en reprogramación.

**8.1.33 LICDA. HEIDI CLARISSA SANTOS MAYORGA**, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica de esta Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2016 al 30 de junio de 2016, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorios del curso Tecnología de Alimentos de la Carrera de Química Farmacéutica, una sección de teoría y dos secciones de laboratorio y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 63.** Se nombra a la Licenciada Santos Mayorga por existir una vacante debido a creación en reprogramación.

**8.1.34 BR. LIBNY JUDITH PERNILLO HIDALGO**, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica de esta Facultad, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir el Laboratorio de Tecnología Farmacéutica y Tecnología de Cosméticos, de la Carrera de Química Farmacéutica, sección única y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 18.** Se nombra a la Bachiller Pernillo Hidalgo en plaza declarada desierta en concurso de oposición.

**8.1.35 LIC. JULIO RAFAEL MORALES ÁLVAREZ**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de esta Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,044.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2016, con un horario de 15:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para facilitar la articulación de la Estación Biológica

Santa Lucía Lachuá con los actores en la Eco-Región, así como manejar la infraestructura existente en la Estación Biológica y gestionar recursos para ampliarla y garantizar su funcionamiento; impartir cursos de formación profesional y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 68.** Se nombra al Licenciado Morales Álvarez por existir una vacante en la apertura presupuestal y por ampliación de horario a término.

**8.1.36 M.Sc. PAVEL ERNESTO GARCÍA SOTO**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de esta Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2016, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, impartir teoría y laboratorio del curso Análisis de Sistemas Ecológicos, sección única, para la carrera de Biología y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 81.** Se nombra al Licenciado García Soto por ampliación de horario a término.

**8.1.37 M.Sc. CARMEN LUCÍA YURRITA OBIOLS**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de esta Facultad, como **PROFESORA INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2016, con el siguiente horario: lunes de 13:00 a 19:00 horas, martes, miércoles y jueves de 13:00 a 17:00 horas y viernes de 13:00 a 15:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso Zoología de Invertebrados II sección única, para la carrera de Biología y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 78.** Se nombra a la Licenciada Yurrita Obiols por reprogramación de plaza.

**8.1.38 M.Sc. EDGAR GUSTAVO RUANO FAJARDO**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de esta Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2016, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso Citoembriología, sección única, para la carrera de Biología y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 79.** Se nombra al Licenciado Ruano Fajardo por reprogramación de plaza.

**8.1.39 LICDA. MÓNICA MARÍA CAJAS CASTILLO**, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología de esta Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2016, con el siguiente horario: martes y jueves de 08:00 a 13:00 horas, miércoles y viernes de 07:00 a 12:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso Farmacobotánica I, secciones A y B, para la carrera de Química Farmacéutica y

realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 80.** Se nombra a la Licenciada Cajas Castillo por reprogramación de plaza.

**8.1.40 LICDA. RUTH MAHOLIA ROSALES PINEDA,** para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 2HD,** con un sueldo mensual de Q. 2,696.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para coordinar y gestionar lugares de prácticas integradas de Nutrición Clínica y de Ciencias de Alimentos de 42 estudiantes. Coordinar las actividades de voluntariado que efectúan los estudiantes de la Escuela. Coordinar las solicitudes de análisis de alimentos del área de alimentos que ingresan por el CEAAN y otras actividades designadas por la Escuela. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **plaza No. 32.** Se nombra a la Licenciada Rosales Pineda por ampliación de horario a término.

**8.1.41 LICDA. TANIA EMILIA REYES RIVAS DE MASELLI,** para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 2HD,** con un sueldo mensual de Q. 2,696.00, durante el período comprendido 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Nutrición Clínica de Niños a 43 estudiantes del noveno ciclo de la carrera de Nutrición y otras actividades designadas por la Dirección de Escuela. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **plaza No. 33.** Se nombra a la Licenciada Reyes Rivas de Maselli por ampliación de horario a término.

**8.1.42 DRA. LIGIA DEL CARMEN MOSCOSO RAMOS DE SANDOVAL,** para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR V 2HD,** con un sueldo mensual de Q. 3,946.00, durante el período comprendido 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Epidemiología (teoría y laboratorio) a 35 estudiantes del quinto ciclo de la carrera de Nutrición y otras comisiones asignadas por la Dirección de Escuela. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **plaza No. 34.** Se nombra a la Doctora Moscoso Ramos de Sandoval por ampliación de horario a término.

**8.1.43 LICDA. CLAUDIA MERCEDES ESQUIVEL RIVERA,** para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 1HD,** con un sueldo mensual de Q. 1,348.00, durante el período del 11 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 09:00 a 10:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Educación Alimentaria Nutricional correspondiente al tercer ciclo de la carrera de Nutrición y apertura de otra sección por el incremento de número de estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.11, **plaza No. 40.** Se nombra a la Licenciada Esquivel Rivera por ampliación de horario a término.

**8.1.44 LICDA. SUCELLY NOHEMÍ OROZCO MARROQUÍN DE MORALES,** para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD,** con un sueldo mensual de Q. 10,784.00, durante el período comprendido del 01 de

enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para desarrollar el curso Análisis de Alimentos en el séptimo ciclo de la carrera de Nutrición, coordinar el uso del Laboratorio de Alimentos y atender la demanda de servicios del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN- en lo relacionado a Ciencias de Alimentos. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **plaza No. 41**. Se nombra a la Licenciada Orozco Marroquín de Morales en plaza creada por reprogramación.

**8.1.45 LICDA. SANDRA BEATRIZ MORALES PÉREZ**, para laborar en la Escuela de Nutrición de esta Facultad, como **PROFESOR INTERINO 6HD**, con un sueldo mensual de Q. 8,088.00, durante el período comprendido del 18 de enero al 30 de junio del 2016, con un horario de 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso Gerencia de Servicios a 42 estudiantes del noveno ciclo de la carrera de Nutrición y otras comisiones asignadas por la Dirección de Escuela. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **plaza No. 43**. Se nombra a la Licenciada Morales Pérez en plaza creada por reprogramación.

**8.1.46 BR. NADIA VICTORIA HERNÁNDEZ SAZO**, para laborar en la Escuela de Nutrición de esta Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,794.00, durante el período comprendido del 11 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 07:00 a 09:00 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso Educación Alimentaria Nutricional, a una sección de estudiantes del tercer ciclo de la carrera de Nutrición, respectivamente; y otras actividades delegadas por la Dirección. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **plaza No. 30**. Se nombra a la Bachiller Hernández Sazo en plaza vacante en la apertura presupuestal.

**8.1.47 BR. LUIS FELIPE GIRÓN PIMENTEL**, para laborar en el Área Físico-matemática de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el período comprendido del 11 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Matemática III Sección A, Sección B, Sección C y Sección D, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados. Con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, **plaza No. 34**. Se nombra al Bachiller Girón Pimentel desierto el concurso de oposición.

**8.1.48 BR. BÁRBARA LISSET CÚMEZ CATÉ**, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría, Instituto de Investigaciones Químicas Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2016, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para apoyar y asesorar del curso de Estadística para la carrera de Química, Bioestadística II para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica y Biología. Calificación de tareas,

exámenes cortos y hojas de trabajo desarrolladas en clase. Registro de notas de los estudiantes y solventar dudas y consultas. Asistir a los docentes del área cuidando exámenes y desarrollo de trabajo en clase. Impresión y reproducción de documentos. Registro de atención de citas a estudiantes e investigadores para asesoría estadística. Registro de ingreso y egreso de documentos de investigación (protocolos, planes de investigación e informes finales de tesis, seminarios y proyectos de investigación). Control de materiales e insumos de la Unidad, haciendo las requisiciones de bodega correspondientes. Con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, **plaza No. 09**. Se nombra a la Bachiller Cúmez Caté en plaza declarada desierta en concurso de oposición.

**8.1.49 LIC. JORGE ASCENSIÓN DEL CID**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para coordinar el trabajo técnico y científico del Sistema Universitario de Áreas Protegidas -SUAP- del CECON, para coordinar con los responsables de cada área protegida que integra el SUAP la programación y ejecución de planes operativos y maestros de sostenibilidad financiera del SUAP y otros que fueran necesarios. Identificar, formular y gestionar proyectos de investigación científica, cooperación técnica y financiera que apoyen al crecimiento y fortalecimiento del SUAP con otras Unidades Académicas, públicas y privadas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del SUAP, participar en los procesos legales, implementación de convenios y programas científicos de investigación y docencia para el fortalecimiento del SUAP, producir material técnico, informes, material para capacitaciones y material técnico descriptivo del SUAP, apoyar en dictámenes de interés para el CECON y otras actividades que convengan al Centro, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, **plaza No. 55**. Se nombra al Lic. Jorge Ascensión Del Cid mientras se convoca a Concurso de Oposición.

**8.1.50 LIC. DAUNNO WALTHER CHEW DÁVILA**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2016, con un horario de 08:30 a 12:30 horas de lunes a viernes, para desarrollar y fortalecer el área de sistemas de información geográfica y análisis de paisaje para el CECON, realizar aplicaciones de SIG para la interpretación y análisis de información biológica, ecológica y de uso del suelo con fines de conservación y ordenamiento del territorio. Vincular el sistema de información de biodiversidad del CDC con el sistema de información geográfica. Trabajar en coordinación con otros especialistas SIG, botánica, ecología zoología, humanidades y ciencias afines a la biología de la conservación para la interpretación de datos y elaboración de documentos técnicos. Identificar, formular y gestionar proyectos con enfoque de ecología de paisaje así como fortalecer a la unida con la incorporación de personal

especializado como investigadores asociados. Sistematizar y compilar información cartográfica, fotografía aérea, imágenes satelares y ortofotos de interés para el centro en diferentes instituciones nacionales e internacionales y proponer mecanismos de acceso e intercambio. Organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro de contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias, participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON. Y otras actividades que convengan al Centro, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, plaza No. 56. Se nombra al Licenciado Chew Dávila en plaza vacante por licencia concedida al titular.

**8.2 Nombramiento de Personal Docente de la Escuela de Estudios de Postgrado**  
**Junta Directiva**, considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, nombrar a:

**8.2.1 LICDA. MARIA ERNESTINA ARDÓN QUEZADA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, como **DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, F.C. 8HD**, con un sueldo mensual de Q. 19,096.00, durante el período comprendido del 11 de enero al 30 de junio del 2016, con un horario los días lunes, martes y jueves de 09:00 a 17:00 horas, miércoles de 08:00 a 13:30 y viernes de 08:30 a 19:00 horas. Planificar y dirigir el funcionamiento de los estudios de postgrado de la Escuela, proponer a la Junta Directiva las contrataciones del Personal Docente, elaborar el presupuesto anual de la Escuela de Postgrado, elaborar la memoria anual de la Escuela de Estudios de Postgrado. Establecer y mantener relaciones Académicas con otras Escuelas o Departamentos de Estudios de Postgrado, organizar y supervisar el funcionamiento del control académico basado en lo dispuesto por la Coordinadora General del Sistema de Estudio de Postgrado resolver en primera instancia los problemas inherentes a la Administración, la docencia y otros que se presenten, supervisar y evaluar los programas de los cursos y el desempeño de los Profesores de los Estudios de Postgrado conforme a las Normas Universitarias establecidas, elaborar las Normas complementarias de este Reglamento en lo que se refiere a la organización interna de los Postgrados, elaborar los proyectos curriculares de los programas de estudios de postgrado y someterlos a la Junta Directiva para su posterior autorización por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, promover el proceso de evaluación de los programas de estudios de postgrado de la Escuela a su cargo al finalizar cada cohorte, trasladar a la Junta Directiva los proyectos curriculares de los programas de estudios de posgrado que le hayan sido cursados por los Coordinadores de Programas de posgrado para su aprobación y posterior traslado al sistema de estudios de postgrado, participar en las sesiones de la Asamblea General del Sistema de Estudios de Postgrado, extender certificación de cursos constancia de derechos de graduación y certificación de actas de graduación, establecer y mantener contacto con las entidades que potencialmente requieran de la formación de Personal

con estudios de postgrado, resolver los casos generales de la Administración Académica. Con cargo a la partida 4.1.06.2.13.022, **plaza No. 01**. Se nombra a la Licda. María Ernestina Ardón Quezada, debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

**8.2.2 LICDA. ERICKA ANABELLA MARQUEZ GONZALEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **COORDINADOR DEL PROGRAMA DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,408.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas. Encargada de coordinar la Maestría en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-. Atender catedráticos, estudiantes y otras actividades asignadas por la Dirección de Escuela de Estudios de Postgrado, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 02**. Se nombra a la LICDA. Márquez González debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

**8.2.3 ING. JORGE MARIO GÓMEZ CASTILLO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **COORDINADOR DEL PROGRAMA DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,408.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas. Encargado de coordinar la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Atender catedráticos, estudiantes y otras actividades asignadas por la Dirección de Escuela de Estudios de Postgrado, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 03**. Se nombra al Ingeniero Gómez Castillo debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

**8.2.4 LICDA. CLARA AURORA GARCÍA GÓNZALEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **COORDINADOR DEL PROGRAMA DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,408.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas. Encargada de coordinar la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Atender catedráticos, estudiantes y otras actividades asignadas por la Dirección de Escuela de Estudios de Postgrado, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 04**. Se nombra a la LICDA. García González debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

**8.2.5 LIC. JOSÉ ESTUARDO LÓPEZ CORONADO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **COORDINADOR DEL PROGRAMA DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,408.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas. Encargado de coordinar la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Atender catedráticos,

estudiantes y otras actividades asignadas por la Dirección de Escuela de Estudios de Postgrado, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 05**. Se nombra al Licenciado López Coronado debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

**8.2.6 LIC. RICARDO MENDIZABAL BURASTERO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **COORDINADOR DEL PROGRAMA DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,408.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas. Encargado de coordinar la maestría en microbiología en enfermedades infecciosas -MAENFI-. atender catedráticos, estudiantes y otras actividades asignadas por la Dirección de Escuela de Estudios de Postgrado, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No.06**. Se nombra al Licenciado Mendizábal Burastero debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

**8.2.7 LICDA. AYLIN EVELYN SANTIZO JUÁREZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **COORDINADORA DEL PROGRAMA DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,408.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, con un horario los días martes de 08:00 a 12:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas. Encargada de coordinar las actividades de implementación del Plan de Mejoras de la Escuela de Estudios de Postgrado para la acreditación de los Programas de Maestrías de la Escuela y otras actividades asignadas por la Dirección de Escuela de Estudios de Postgrado, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 07**. Se nombra a la LICDA. Santizo Juárez debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

**8.2.8 LICDA. CLAUDIA MARÍA GARCÍA GONZÁLEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **COORDINADORA DEL PROGRAMA DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,408.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas. Encargada de Coordinar la Maestría en Banco de Sangre y Medicina Transfusional -MABASAT-, Atender catedráticos, estudiantes y otras actividades asignadas por la Dirección de Escuela de Estudios de Postgrado, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 08**. Se nombra a la Licenciada García González debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

**8.2.9 DRA. LIGIA DEL CARMEN MOSCOSO RAMOS DE SANDOVAL**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 16 de abril de 2016, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de Fisiología de la

Nutrición en el primer trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras actividades que convengan a la Escuela de Estudios de Postgrado, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 09**. Se nombra a la Doctora Moscoso Ramos de Sandoval debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

**8.2.10 INGA. HILDA PIEDAD PALMA RAMOS DE MARTINI**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 16 de abril de 2016, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de Biología y Bioquímica de Alimentos en el primer trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras actividades que convengan a la Escuela de Estudios de Postgrado, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 11**. Se nombra a la Ingeniera Palma Ramos de Martini debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

**8.2.11 LIC. BERNARDO FEDERICO MOLINA MORÁN**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 16 de abril de 2016, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de Socio-economía Alimentaria en el primer trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras actividades que convengan a la Escuela de Estudios de Postgrado, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 12**. Se nombra al Licenciado Molina Morán debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

**8.2.12 LIC. JONÁS COLÓN GARCÍA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 16 de abril de 2016, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de Seguridad Alimentaria Nutricional II en el quinto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras actividades que convengan a la Escuela de Estudios de Postgrado, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 13**. Se nombra al Licenciado Colón Gracia debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

**8.2.13 LICDA. MARÍA FERNANDA KROKER LOBOS**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 16 de abril de 2016, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de

07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso Seminario de Tesis I en el quinto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras actividades que convengan a la Escuela de Estudios de Postgrado, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 15**. Se nombra a la Licenciada Kroker Lobos debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

**8.2.14 LIC. JUAN FRANCISCO CALVILLO TARACENA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 16 de abril de 2016, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de Planificación y Programación Empresarial en el quinto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras actividades que convengan a la Escuela de Estudios de Postgrado, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 16**. Se nombra al Licenciado Calvillo Taracena debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

**8.2.15 LIC. MARIO FRANCISCO ROUSSELIN SANDOVAL**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 16 de abril de 2016, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso Formulación y Evaluación de Proyectos en el quinto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras actividades que convengan a la Escuela de Estudios de Postgrado, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 19**. Se nombra al Licenciado Rousselin Sandoval debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

**8.2.16 LIC. DANIEL OLIVERIO ORTIZ MOTA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 16 de abril de 2016, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso Mercadeo I en el quinto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras actividades que convengan a la Escuela de Estudios de Postgrado, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 20**. Se nombra al Licenciado Ortiz Mota debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

**8.2.17 LIC. FRANCISCO KHALIL DE LEON BARRIOS**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 16 de abril de 2016, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas, para impartir el curso Economía Ambiental en el quinto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras actividades que convengan a la Escuela de Estudios de Postgrado, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 21**. Se nombra al Licenciado De León Barrios debido a necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

## **NOVENO**

### **ASUNTOS VARIOS**

#### **9.1 Propuesta de la Licenciada Beatriz Medinilla en relación a la prohibición del uso de pólvora en Guatemala.**

Se conoce oficio sin referencia, recibida el 26 de enero de 2016, suscrito por la Licenciada Beatriz Medinilla Aldana, en la que traslada un proyecto de ley que prohíba en Guatemala la venta, transporte, distribución, almacenamiento y uso de pólvora detonante sin efecto luminoso, artículos pirotécnicos elaborados con fósforo blanco u otras sustancias prohibidas para tal efecto. Indica que considera importante esta iniciativa de ley en vista que cada año ocurren muchos casos de personas adultas y niños quemados, amputados o calcinados; casas y comercios quemados sin que hasta ahora exista ninguna penalización en contra de los culpables. Adjunta propuesta de ley.

**Junta Directiva**, por la importancia de esta propuesta, **acuerda**: Trasladar la propuesta de ley que prohíba en Guatemala la venta, transporte, distribución, almacenamiento y uso de pólvora detonante sin efecto luminoso, artículos pirotécnicos elaborados con fósforo blanco u otras sustancias prohibidas, a la Licenciada Marlen Gómez Scala, Delegada del Departamento de Asuntos Jurídicos en esta Facultad.

#### **9.2 Propuesta de Comisión para emitir dictamen de baja de bienes en la Escuela de Biología**

Se conoce oficio de referencia EB/031-2016 recibida el 22 de enero de 2016, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora, en la que responde a lo solicitado en el Punto Décimo, Inciso 10.3, subinciso 10.3.2 del Acta No. 42-2015 de sesión celebrada el 15 de octubre de 2015, en relación a dictámenes para dar de baja a los bienes de inventario. Por parte de la Escuela de Biología se designa al Licenciado German Peña, Asistente Administrativo y a los Profesores Carlos Salazar y M.Sc. Lucía Prado para que integren la comisión que se encargará de emitir dictamen de baja de inventario de equipo de laboratorio, equipo de oficina y libros en mal estado.

**Junta Directiva**, en apoyo a los procedimientos para dar baja a los bienes de inventario, **acuerda:** Nombrar a la comisión que se encargará de emitir dictamen de baja de inventario de equipo de laboratorio, equipo de oficina y libros en mal estado en la Escuela de Biología, integrada por el Licenciado German Peña, Asistente Administrativo, Licenciado Carlos Salazar y M.Sc. Lucía Prado, solicitándoles que esperen instrucciones para actuar como tal.

### **9.3 Solicitud de LATINFOODS**

**a) Antecedentes:** La Unidad de Investigación de Alimentos Autóctonos y Regionales -UNIAR- fue creada con el objetivo de desarrollar el tema de investigación de composición nutricional de plantas comestibles silvestres, entre otras. El interés por ese tema de investigación derivó de eventos científicos y reuniones de trabajo a nivel centroamericano y latinoamericano donde se compartieron datos de composición de alimentos producidos en la Escuela de Nutrición.

Latinfoods es una dependencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO- para Latinoamérica que impulsa el estudio de la composición de alimentos. Su organización incluye una Presidencia, Representantes geográficos para Suramérica, Centroamérica, México y El Caribe, así como una estructura interna en cada país participante, formada por una presidencia, secretaria, coordinadora de usuarios, coordinadora de generadores de datos y coordinadora de compilación de datos, que se denomina capítulo de país. En Guatemala el capítulo se denomina Guatemalafoods.

**b)** Se conoce oficio sin referencia, suscrito por la Dra. Norma Sammán, Presidente de Latinfoods, donde hace referencia a la participación de esta Facultad en las actividades de Latinfoods desde el año 1996. Por las fortalezas en recurso humano y laboratorios de esta Facultad y por la importancia del respaldo institucional, solicita que esta Facultad se constituya en la sede institucional del capítulo Guatemalafoods y ocupe, por los siguientes 3 años, la representación geográfica de MESOCARIBEFOODS y de esa manera seguir aportando trabajo de coordinación y producción de información en el tema de composición de alimentos.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades científicas que se desarrollan en las Unidades de Investigación **acuerda:**

**9.3.1** Aceptar la nominación de sede Institucional del capítulo Guatemalafoods y de la representación geográfica de Mesocaribefoods.

**9.3.2** Nombrar como enlace Institucional ante Latinfoods a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Coordinadora de la Unidad de Investigación en Alimentos Autóctonos y Regionales -UNIAR-.

**Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 19:10 horas.**

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda  
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo  
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera  
VOCAL TERCERO

Br. Michael Javier Mo Leal  
VOCAL CUARTO

Blanqui Eunice Flores De León  
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza  
SECRETARIA